



MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad correspondiente al año 2020, se encuentra el preámbulo punto de Actas que literalmente dice: **ACTA N° 20** En el Municipio de Esquías, Departamento de Comayagua a los 01 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 10:25 a.m. Celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal Donis Amulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velásquez; 2° Sr. Zacarías Asdrúbal Hernández Sánchez; 3° Sra. Adanely Lambur Contreras; 4° Sr. Víctor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 6° Sr. Orvín Alonzo Guerrero Zúniga; 7° Maximiliano Euceda Rodríguez, 8° Srta. Brenda Angélica Suazo Suazo; Por ante la Suscrita Secretaria que da fe. Se procedió darle lectura a la siguiente agenda; 1°... 2°... 3°... 4°... 5°... 6° **Operación "Fuerza Honduras"; El Sr. Alcalde relacionado a la operación Fuerza Honduras, continuó dando a conocer el Decreto Ejecutivo Numero PCM 061-2020. Expresó que para esta operación; tomaron variables de cada municipio sobre población y datos de los casos de covid-19 hasta la fecha, se ha podido escuchar en las noticias y son 250 millones adicionales a las transferencias. Mostró como se distribuyen los fondos antes mencionados, lo correspondiente por municipio y el asignado para Esquías. Detalló paso a paso a seguir en el proceso para transferencia y liquidación de recursos de Fuerza Honduras, resaltando la presencia de las organizaciones presentes para la veeduría social como ser: Comisionado Municipal de Transparencia, CODEM, Fonac, Iglesias, etc. de acuerdo a las indicaciones recibidas. Expresó que se recibió el 70% de la transferencia condicionada... Para el Plan de Acción de la OFH, dio la palabra a la Lic. Grisel Gavarrete Supervisora Municipal de Salud, quien explicó detalladamente la elaboración y el contenido del mismo; seguidamente hubo preguntas y respuestas de los miembros Corporativos... A continuación, la Corporación Municipal aprobó por unanimidad, el plan presentado, tomando en cuenta las observaciones realizadas al respecto; asimismo aprobaron la ampliación presupuestaria de la transferencia condicionada por un valor de L. 403,402.30 y las modificaciones al presupuesto 2020, para destinar el 45% de la transferencia del mes de abril para la OFH por un valor de L. 644,858.29, las cuales fueron presentadas por la Sra. Sulema Morales, encargada de la Unidad de Presupuesto Municipal. 7°... 8°... 9°... 10°... 11° Y no habiendo más puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal Levantó la sesión a las 04:43 p.m. firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.**

Extendida en Esquías, Comayagua a los 04 días del mes de agosto de 2020

Es conforme a su original


WENDY MARICELA ZUNIGA G.
Secretaria Municipal